

nistración General del Estado), cabe recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Juzgado Central de lo Contencioso-Administrativo de Madrid, con arreglo a lo dispuesto en los artículos 9.a) y 14.2 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de su publicación (artículo 46.1 de la precitada Ley), o, potestativamente y con carácter previo, recurso administrativo de reposición ante el mismo órgano que lo dictó, en

el plazo de un mes (artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, según redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero).

Madrid, 21 de septiembre de 2001.—P. D. (Orden de 25 de septiembre de 2000, «Boletín Oficial del Estado» de 5 de octubre), el Subsecretario, Adolfo Menéndez Menéndez.

Subsecretaria del Departamento.

ANEXO

Convocatoria: Orden de 25 de junio de 2001. («Boletín Oficial del Estado» de 2 de julio)

Puesto adjudicado					Puesto de procedencia			Datos personales adjudicatario				
N.º orden	Puesto	Localidad	Nivel	C. E. — Pesetas/Euros	Ministerio, centro directivo, provincia	Nivel	C. E. — Pesetas/Euros	Apellidos y nombre	NRP	Grupo	Cuerpo o Escala	Situación
1	SUBSECRETARÍA Dirección General de la Marina Mercante SERVICIOS PERIFÉRICOS Capitanía Marítima de Valencia Capitán Marítimo.	Valencia.	28	1.575.384 9.468,25	Ministerio de Fomento. Dirección General de la Marina Mercante. Servicios Periféricos. Valencia.	24	974.040 5.854,10	Cano Navarro, Felipe.	1945436357 A6200	A	Técnicos Facultativos Superiores de OO.AA. del Ministerio de Fomento.	Activo.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

18903 ORDEN de 24 de septiembre de 2001 por la que, a propuesta de la Consejería de Educación, Ciencia y Tecnología de la Junta de Extremadura, se nombra funcionario de carrera del Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria, especialidad Dibujo, a don Ángel Luis Sánchez Guinaldo, aspirante seleccionado en los procedimientos selectivos convocados por Orden de 17 de abril de 1998.

Por Resolución de 9 de julio de 2001 («Diario Oficial de Extremadura» de 7 de agosto), de la Consejería de Educación, Ciencia y Tecnología de la Junta de Extremadura, se declara apto en la fase de prácticas y aprobado en los procedimientos selectivos de ingreso y acceso al Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria convocados por Orden de 17 de abril de 1998 («Boletín Oficial del Estado» del 24), a don Ángel Luis Sánchez Guinaldo, aspirante que tenía concedido aplazamiento legal para la realización de la fase de prácticas.

Vista la propuesta de la Consejería de Educación, Ciencia y Tecnología de la Junta de Extremadura.

Este Ministerio ha dispuesto:

Primero.—Nombrar funcionario de carrera del Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria, especialidad Dibujo, a don Ángel Luis Sánchez Guinaldo, con número de Registro de Personal 787763757 A0590 y documento nacional de identidad 7.877.637.

Segundo.—El señor Sánchez Guinaldo se considerará ingresado en el Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria con efectos de 1 de septiembre de 2000.

Tercero.—Contra esta Orden que es definitiva en la vía administrativa cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional, conforme a lo establecido en el artículo 11.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, y artículo 66 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, en la redacción dada por la Ley Orgánica 6/1998, de 13 de julio, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la fecha de su publicación, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 46.1 de la citada Ley 29/1998.

Asimismo, la presente Orden podrá ser recurrida potestativamente en reposición, en el plazo de un mes y ante el mismo órgano que la ha dictado, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en la redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

Madrid, 24 de septiembre de 2001.—La Ministra, P. D. (Orden de 1 de febrero de 2001, «Boletín Oficial del Estado» del 9), la Directora general de Programación Económica, Personal y Servicios, Engracia Hidalgo Tena.

Ilma. Sra. Directora general de Programación Económica, Personal y Servicios.

18904 ORDEN de 25 de septiembre 2001 por la que, a propuesta de la Consejería de Educación y Ciencia de la Junta de Andalucía, se acepta la renuncia de don Antonio Luis Sánchez Ramos, funcionario de carrera del Cuerpo de Maestros.

Vista la instancia de don Antonio Luis Sánchez Ramos, funcionario del Cuerpo de Maestros, con número de registro de per-